**La experiencia del Programa de Extensión en Contextos de Encierro**

**de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca**

**A experiência do Programa de Extensão em Contextos de Confinamento**

**da Universidade Nacional do Sul em Bahía Blanca**

**Autores:** Martín Jasson[[1]](#endnote-2)– Ornela Scarano[[2]](#endnote-3)

**Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer la experiencia del Programa de Extensión en Contextos de Encierro dependiente de la Subsecretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Sur. Se describirán las actividades realizadas, la población carcelaria alcanzada, los objetivos buscados y las experiencias atravesadas con el objetivo de dar a conocer los caminos desandados y que sirvan de disparador para reflexiones sobre la praxis extensionista y las relaciones con la comunidad carcelaria.

**Resumo**

O presente trabalho tem como objetivo apresentar a experiência do Programa de Extensão em Contextos de Confinamento dependente da Subsecretaria de Extensão da Universidade Nacional do Sul. As atividades realizadas, a população carcerária alcançada, os objetivos buscados e as experiências vividas serão descritas com o intuito de dar a conhecer os caminhos percorridos e que sirvam de gatilho para reflexões sobre a práxis extensionista e as relações com a comunidade prisional.

**Palabras claves**

personas privadas de libertad – extensión – praxis – experiencias en contextos de encierro – comunidad carcelaria

**Palavras chaves**

pessoas privadas de liberdade – extensão – práxis - experiências em contextos de confinamento – comunidade prisional

**Introducción**

El Programa de Extensión en Contextos de Encierro de la Universidad Nacional del Sur (en adelante, PECE-UNS) depende de la Subsecretaría de Extensión de esa Universidad. Comenzó formalmente en agosto de 2019 y se inscribió dentro de la Convocatoria “Abrealas” de fortalecimiento de las capacidades o generación de áreas/programas/acciones educativas en contextos de privación de la libertad ambulatoria, generado desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la nación argentina[[3]](#endnote-4). En este trabajo desarrollaremos las distintas iniciativas llevadas a cabo a través del Programa y reflexionaremos sobre la actividad extensionista a partir de las experiencias concretas que atravesamos desde su inicio y hasta diciembre de 2020, este último, año caracterizado por la irrupción de la pandemia de COVID19 y sus variantes y que dio lugar a acciones específicas en torno a la situación de excepción.

**Desarrollo**

**1) Los primeros pasos**

Durante las primeras semanas de agosto de 2019, priorizamos el conocimiento de las realidades específicas de las unidades carcelarias abarcadas por el programa, es decir, la Unidad Penal N.º 4 de Villa Floresta, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca (en adelante, UP4) y la Unidad Penal n.º 19 de la localidad de Saavedra (en adelante, UP19), en cuanto a actividades que se estaban implementando y las necesidades particulares. Ese conocimiento fue generado a partir de dos ejes: la comunicación con referentes de distintos pabellones y, por otro lado, reuniones formales e informales con agentes del Servicio Penitenciario: directores, subdirectores y jefes de las áreas de cultura y educación. Particularmente, se trabajó en el vínculo con las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense, conociendo sus necesidades y expectativas respecto a la presencia de la Universidad en la institución y adecuando las maneras de abordar los proyectos propuestos. Asimismo, pusimos especial énfasis en distinguir los distintos espacios en la UP4, sus pabellones, y las características definitorias de los grupos poblaciones de cada uno de ellos. Todas las actividades propuestas desde el PECE-UNS fueron aceptadas satisfactoriamente por las autoridades de las instituciones y se logró trabajar conjuntamente de manera armoniosa y efectiva, especialmente hasta mediados del año 2020, logrando el objetivo recíproco de conocer el funcionamiento y dinámicas de cada institución.

**2) Los proyectos**

Luego de realizar un diagnóstico interno acerca de las inquietudes y necesidades expresadas por la comunidad carcelaria, comenzamos a materializar las actividades que surgieron a raíz de esa identificación de intereses.

**a) Arte y cultura**

En primer lugar, y dentro de la dimensión artística, creamos un taller de lectura semanal en la UP4. Este taller estuvo a cargo de dos coordinadores externos (ambos docentes de la UNS)y quienes llevaron adelante el Taller en el establecimiento carcelario fueron dos alumnas de la carrera de Letras. Asistieron a este Taller en su mayoría personas mayores de 50 años de edad, siendo muy bajo el porcentaje de ausencias a los encuentros pautados. Tuvo muy buena devolución por parte de las personas privadas de la libertad y, a iniciativa de las docentes, la actividad de cierre fue la confección de un fanzine con escritos de autoría de los talleristas, el que por expreso pedido de los talleristas no fue difundido puertas afuera. Se le regaló a cada uno de ellos un ejemplar, quedando uno en la Universidad. También impulsamos la creación de un taller de dramaturgia/escritura dramática, que estuvo a cargo de un tallerista ajeno a la comunidad universitaria, con amplia experiencia en teatro y dramaturgia. Este talle estuvo dirigido exclusivamente a la población femenina de la UP4. Duró cuatro meses en los que las asistentes lograron un acercamiento profundo a distintas lecturas teatrales y lograron, la mayoría de ellas, poner en palabras experiencias personales y ficticias.

En el marco de un Convenio Específico celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Sur, llevamos a cabo el Programa de Mediadores del Conocimiento en contexto de encierro, tanto en la UP4 como en la UP19. En cada una de las unidades, llevamos a cabo un programa de seis encuentros de duración, de dos horas cada uno (12 horas totales por ciclo). En el caso de la UP4, se logró la participación de dos profesionales en Letras, egresados de la Universidad, y de tres estudiantes, dos de la carrera de Letras y una alumna de la carrera de Filosofía.

Por otra parte, colaboramos en el primer Festival de Teatro Independienterealizado en la UP4. Tuvo lugar entre el 11 y el 18 de octubre de 2019 y fue el primer festival de teatro realizado en el penal de Villa Floresta teniendo como público destinatario de la obras a la población carcelaria. Se presentaron una serie de obras, algunas de las cuales fueron de autoría local, con elencos bahienses. Fuera del ámbito carcelario se desarrollaron dos charlas sobre políticas culturales y educativas en contextos de encierro. Nuestro rol fue el de colaborar en la logística dentro de la unidad penitenciaria así como hacer posible la participación de Claudio Pansera, gestor cultural, en calidad de invitado del Festival. El Festival contó también con el apoyo y colaboración del Instituto Cultural de la Municipalidad de Bahía Blanca, Organismos Artísticos del Sur (OAS) y la Cooperativa Obrera Ltda. Fue considerado de interés público por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad.

Además, y siguiendo en la dimensión artística y cultural, llevamos al Salón de Usos Múltiples de la Sub-Unidad (UP4), al poeta bahiense Milton López a compartir lecturas de sus poemas y reflexiones sobre la poesía, en el marco de la IX edición del Festival Latinoamericano de Poesía con sede en Bahía Blanca. También convocamos a otro poeta bahiense, Marcelo Díaz, al Pabellón Terapéutico de la UP4, quien compartió sus poemas y poemas de otros autores que sirvieron como disparadores para conversar acerca del género poético.

En conjunto con una organización privada (el área de Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria de la Cooperativa Obrera Ltda.) lanzamos en el mes de octubre de 2019 una campaña de colecta de libros con el objetivo de donar lo colectado a las unidades penales. La Cooperativa Obrera Ltda. colocó dos puntos de recolección de libros (en Bahía Blanca y Punta Alta) y mediante una gran difusión de la colecta logramos juntar un total aproximado de 1200 libros que hicimos llegar a las unidades penales número 4 y 19. A pedido de las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense, extendimos la iniciativa a la Unidad Penal n°20 de Trenque Lauquen. También hicimos de nexo y despertamos la iniciativa de donación de la Cooperativa Obrera Ltda, de libros de su colección que se encontraban en la Biblioteca Víctor R. Maronna. Asimismo, colaboramos con la Asociación Civil Pensamiento Penal en la iniciativa abierta a la comunidad “¿Qué libro le regalarías a una mujer privada de su libertad?”. Esta propuesta tuvo como eje que personas particulares pensaran en libros para donar al pabellón de mujeres con una dedicatoria personalizada en cada uno de esos libros. La entrega se realizó durante los primeros días de diciembre y así se pudo generar una biblioteca en el Pabellón de Mujeres, inexistente hasta ese momento.

Otra de las iniciativas concretadas estuvo vinculada con el cine. Proyectamos el documental “Entre gatos universalmente pardos” en la UP4, sobre la vida del escritor argentino, Salvador Benesdra, realizado por Ariel Borenstein y Damián Finvarb, ambos de Capital Federal, quienes fueron invitados a la proyección, lo que fue posible gracias a la articulación la Cooperativa Obrera Ltda., quien se hizo cargo de los pasajes ida y vuelta de ambos comunicadores. Se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la SubUnidad de la UP4. Borenstein y Finvarb brindaron una pequeña introducción al documental y luego contestaron preguntas y generaron un diálogo con las personas privadas de libertad sobre lo visto. La actividad fue presenciada por el Director de la Unidad, Subdirectores y por el Rector de la Universidad Nacional del Sur, Daniel Vega. Además, concretamos un ciclo de cine en el pabellón de mujeres de la UP4. Gracias a la iniciativa de una estudiante voluntaria de la carrera de Abogacía, se desarrollaron seis encuentros, entre noviembre de 2019 y febrero de 2020, en los que se proyectaron documentales y películas con temáticas vinculadas a género. Se contó con la presencia de mujeres profesionales de diversos ámbitos de la ciudad que acompañaron la proyección de cada película.

Finalmente, organizamos el recital de una banda bahiense (“Lo que quedó”) en la UP4 en febrero de 2020.

**b) Reinserción laboral**

En segundo lugar, nos enfocamos también en la dimensión de conocimientos de formación y de herramientas para la reinserción laboral. De esta manera iniciamos un taller sobre emprendedurismo en la UP4, que se focalizó sobre cuestiones prácticas del tema, sus dificultades y las formas de resolverlas, aplicadas a situaciones particulares de los asistentes, según el oficio que estaban aprendiendo. Por otro lado, llevamos a cabo una charla-taller sobre capacitación en armado de curriculums vitae, entrevistas y búsquedas laborales, brindada a pedido expreso del sub-director de Asistencia y Tratamiento de la UP4. Este encuentro resultó ser el preparatorio para los aspirantes a una búsqueda laboral que una empresa local llevó adelante entre los trabajadores de la UP4 y de donde resultó contratada una persona privada de su libertad. Por otro lado, acompañamos el comienzo del “Programa de Innovación y Desarrollo Emprendedor”, sobre inserción sociolaboral, propuesto desde la Dirección General de Asistencia y Tratamiento, y llevado a cabo por el sub-director de Asistencia y Tratamiento de la UP4. Tal Programa se presentó como creativa respuesta práctica que buscaba interrelacionar y vincular desde la Unidad Penal, diferentes instituciones y actores sociales públicos y privados, a través de agentes penitenciarios generadores de cambios. Hicimos de nexo y participamos junto con el sub-director en distintas reuniones con instituciones de la ciudad lo que generó una relación que aún hoy perdura entre dichas instituciones, con la posibilidad de celebrar convenios en un futuro cercano.

Finalmente en noviembre de 2020, comenzamos el taller de Orientación Profesional en la UP4. El taller fue una iniciativa conjunta con el Director del Centro de Formación Profesional N°401, anexo UP4, y con el Subdirector de Asistencia y Tratamiento de la Unidad. Tuvo una duración de ocho encuentros, a través de una plataforma virtual y fue destinado a quince participantes del pabellón de jóvenes-adultos. El objetivo general apuntó a colaborar con la inclusión social y laboral de las personas privadas de su libertad. El taller apuntó al acompañamiento y la ayuda en la construcción de proyectos de vida, así como a la optimización de los recursos que el Estado y la comunidad deben aportar para la asistencia de las personas encarceladas. De esta manera, este taller se constituyó en un primer paso para el desarrollo de la empleabilidad y ocupabilidad de los participantes, para achicar la brecha entre las necesidades, deseos y capacidades de la persona y los requerimientos del contexto productivo. Esta iniciativa fue pensada como “plan piloto” para, luego de su conclusión, aprender de la experiencia y diseñar nuevos talleres en el futuro.

**c) Habilidades y desarrollo personal**

En la dimensión de desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales, hicimos un taller de oratoria que consistió en un encuentro de dos horas donde se desplegaron estrategias retóricas y se planteó una introducción a los grandes temas que giran en torno al expresarse a través del habla en ámbitos públicos y privados y transmitir ideas, conocimientos y emociones, para lograr una comunicación eficaz. Esta actividad se llevó a cabo en el pabellón destinado a la recuperación de problemas vinculados con las adicciones, actividad organizada junto con la Jefatura de la Comunidad Terapéutica.

Dentro de esta dimensión también generamos lo que dimos en llamar “Recursero para la libertad” para las unidades UP4 y UP19. Fue una iniciativa en conjunto con la Asociación Pensamiento Penal, el Departamento de Derecho de la UNS y la Defensoría Departamental Bahía Blanca. El objetivo fue recopilar en una guía información útil sobre trabajo, habitación, subsidios, salud, violencia de género y acceso a la justicia para personas liberadas. Dicha guía fue puesta a disposición del Patronato de Liberados, las Unidades Penales, Juzgados de Ejecución y Defensoría Departamental. La guía fue incorporada al Recursero de la Provincia de Buenos Aires que lleva a cabo la Asociación Civil Pensamiento Penal. Esta tarea fue llevada a cabo por estudiantes voluntarios de los departamentos de Derecho y de Ciencias de la Salud, coordinado por una docente del Departamento de Derecho y presentado ante los medios en el mes de diciembre. Es un trabajo de gran utilidad para cubrir la demanda de información de las personas que recuperan su libertad. La confección del Recursero sirvió, a su vez, para concientizar a los y las estudiantes respecto de la situación de vulnerabilidad que atraviesan las personas a quienes está dirigida la guía y respecto de los recursos existentes en el Partido de Bahía Blanca.

**d) Género**

Para abordar la temática de género, se desarrollaron una serie de encuentros en el pabellón de Jóvenes Adultos de la UP4 y también en la UP19 sobre violencia de género y Ley Micaela. Algunos de los temas que se desarrollaron fueron: La nueva irrupción del feminismo; Perspectiva histórica; El sistema sexo – género; Violencias de género: paradigmas y evolución. También se abordó la violencia intrafamiliar, contra las mujeres y hacia otras identidades. Se detallaron estrategias de visibilización del problema y se habló de la violencia institucional desde una perspectiva de la gestión del personal de seguridad / intervención policial. Estos encuentros también fueron destinados a personal del servicio penitenciario en ambas unidades carcelarias.

**3) Irrupción de la pandemia**

La etapa marzo-diciembre de 2020 tuvo como nota característica la irrupción del COVID19 lo que nos obligó a adaptarnos a la situación excepcional para realizar nuestras actividades. Por otra parte, el cambio en la Dirección de la Unidad Penal n°4 en junio, también modificó nuestra manera de trabajar, por imponer limitaciones nuevas a las actividades proyectadas. A pesar de los obstáculos internos y externos, logramos adaptarnos y logramos concretar nuevas iniciativas y participación en la vida carcelaria.

El 25 de marzo firmamos un comunicado como integrantes de la Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, manifestando la preocupación por la situación que se encontraban atravesando las cárceles bonaerenses y adherimos a una serie de recomendaciones vinculadas con: impulso de medidas judiciales y procedimientos ejecutivos para la reducción de la superpoblación y el hacinamiento; la adopción de condiciones de prevención en las unidades penales; el abordaje integral de la salud de las personas privadas de libertad y con propiciar los canales de comunicación alternativos entre los y las detenidos y sus familiares y círculo afectivo. A partir de ese momento, nos integramos de manera permanente a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro. El espacio integra a representantes institucionales de Universidades nacionales que coordinan programas específicos dedicados a la educación, extensión y/o intervención en contextos de encierro. Forma parte de la misma también el Grupo de Investigación Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE UNS) de la Universidad Nacional del Sur.

Durante el mes de abril de 2020, a partir de gestiones realizadas desde PECE UNS con las autoridades de la UP4 y ediles de nuestra ciudad, se donaron friselina, hilos, elásticos, agujas y elementos necesarios para la confección de cuatrocientos equipos de protección en los talleres de la UP4 y que tuvieron como destino a las y los trabajadores de la salud de salas médicas de nuestra ciudad. Principalmente se trató del trabajo en los talleres del establecimiento penitenciario de veinte personas privadas de su libertad que participan de un programa de voluntariado a través del cual donan su mano de obra en trabajos con distintas instituciones de bien público. Asimismo, facilitamos a los trabajadores de talleres los tutoriales para la confección correcta de los mandolines, cofias y botas. Durante el mismo mes, entregamos alimentos de primera necesidad a la UP4, para colaborar con la crisis sanitaria y alimentaria. Mucha de la dieta esencial de las personas privadas de libertad proviene de alimentos que las propias familias les llevan a la unidad; la pandemia significó un grave deterioro en las condiciones económicas de muchas de las familias y esto nos motivó para colaborar en este sentido.

En mayo de 2020 entregamos doscientos diez equipos de protección completos para el personal del Hospital Interzonal “Doctor José Penna” de Bahía Blanca confeccionados por veintiuna personas privadas de libertad de la UP4. La entrega fue posible a través de un trabajo en conjunto con las autoridades de la UP4 y el Programa de Voluntariado Social, avalado por la Dirección de Trabajo del Servicio Penitenciario Bonaerense, bajo la supervisión de los coordinadores de Formación Técnica y Oficios de la cárcel. Desde PECE UNS se aportaron los insumos necesarios para la confección del material, que se realizó en los talleres del penal.

Durante la tercera semana de mayo dimos inicio a la convocatoria: “Encierro y Aislamiento. Leer nos acerca”. La actividad tuvo como disparadora a una pregunta: ¿qué le leerías a una mujer que está en contexto de encierro y, además, sin poder ver a su familia y afectos hace más de 50 días? Así, solicitamos, a quienes querían participar, que nos enviaran videos o audios en el que se leyera un cuento, un fragmento de un ensayo, de una novela o de un relato propio, o una poesía o música. Recibimos una importante cantidad de material de parte de cincuenta y dos personas, lo que generó que pudiéramos editar cuatro videos (con una duración total entre los cuatro videos de 6 horas de palabras y música). El 17 de junio de 2020 se proyectaron esos videos en el pabellón de mujeres de la UP4, y contó con la asistencia de quince mujeres. Los videos quedaron guardados en un pendrive en la Unidad para que puedan ser retomados en el futuro en alguna actividad vinculada con talleres de literatura.

Además, y con el objetivo de fortalecer la lectura, reflexionar sobre ella, fomentar el hábito literario y construir saberes de manera colectiva, durante los meses de mayo, junio y julio se dictaron dos talleres literarios, vía ZOOM. Entre sus alumnos se encontraron integrantes del módulo de jóvenes adultos, del módulo terapéutico y de la subunidad, y si bien también iba dirigido a las mujeres alojadas en la UP4, por cuestiones ajenas a PECE UNS, ellas no participaron. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, comenzaron otros dos talleres literarios, también de manera virtual. Uno de los talleres, por problemas de conectividad de algunos sectores de la UP4, debió ser suspendido. El restante tuvo una gran participación y se llevó adelante de manera muy satisfactoria tanto para talleristas como para participantes.

Durante la tercera semana de julio de 2020, gestionamos en los talleres de la UP4, la elaboración por parte de personas privadas de libertad, de cucharones de madera para el uso de comedores y merenderos populares. Fueron entregados mediante el Programa Puntos Solidarios de la Subsecretaría de Extensión de la UNS, para seguir acompañando y fortaleciendo la importante función social que estos espacios vienen llevando a cabo en el contexto de crisis sanitaria y alimentaria.

En agosto del 2020 gestionamos la compra de pintura y elementos necesarios con destino a la Escuela de la UP4. Con este material, los trabajadores del Hospital de Campaña (personas privadas de libertad que fueron capacitadas como promotores de salud para asistir a quienes presenten síntomas leves de COVID19), situado en la escuela de la unidad, acondicionaron las aulas pensando en el ciclo lectivo 2021. También colaboramos con la compra de amonio cuaternario para desinfección del lugar. Finalmente, en octubre realizamos otra compra de elementos para finalizar de esta manera las tareas de acondicionamiento de la Escuela. Entendimos que esta era una oportunidad propicia, teniendo en cuenta la suspensión de las clases, para colaborar con el mantenimiento del espacio destinado a la educación en contexto de encierro.

Por último entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020 dictamos un taller de lecto-escritura en la UP19 del cual participaron once alumnos de la mencionada unidad carcelaria.

**4)** **Comité de Prevención y Solución de Conflictos de la UP4**

El 1 de junio de 2020 tuvo lugar la primera reunión de este Comité. El entonces Director de la Unidad nos invitó personalmente a formar parte, lugar que mantenemos actualmente. El Comité tiene como objetivo principal la reducción de los índices de conflictividad en las unidades penales de toda la provincia de Buenos Aires y la aplicación de justicia restaurativa como modo de resolver los conflictos. Las reuniones, en un primer momento, eran de carácter quincenal, las que luego fueron convocadas mensualmente. El Comité implica la participación de actores externos en la vida carcelaria. Si bien en el último tiempo su capacidad de injerencia se vio mermada a raíz del cambio de Dirección, es una herramienta muy valiosa y útil, no solo para la articulación de los diferentes actores que tienen influencia en la vida carcelaria, sino como una nueva manera de pensar el camino de humanización de las cárceles.

**Conclusión:**

A modo de conclusión podemos decir que nuestra Universidad Pública a través de su función extensionista, cumplió un rol fundamental para acompañar la situación de de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas privadas de libertad. Vulnerabilidad que se vio agravada por el contexto de la pandemia de Covid-19, tanto desde el punto de vista sanitario, como en el ejercicio de derechos fundamentales consagrados en los pactos internacionales de Derechos Humanos relativos a la posibilidad de recibir visitas y tener contacto familiar o al ejercicio del derecho a la educación.

Dicho acompañamiento y presencia institucional de la Universidad, permitió mitigar los efectos deteriorantes del encierro, pacificar la resolución de conflictos intracarcelarios, y facilitar la transición a la recuperación de su libertad de los detenidos.

A su vez, el Programa de Extensión en Contextos de Encierro, resultó fundamental para visibilizar las dificultades que atravesaron las personas privadas de libertad en este tiempo, que lejos de gozar de los beneficios que algunos medios de comunicación denunciaban, vieron agravadas sus condiciones de detención por la falta de infraestructura carcelaria para afrontar un contexto de crisis social y sanitaria provocadas por la pandemia.

Problematizar desde la Universidad Pública las condiciones de vida a que son sometidas las personas privadas de libertad en las cárceles de nuestro país, especialmente en las unidades con asentamiento en la zona de influencia de cada universidad, constituye una responsabilidad ineludible de la extensión universitaria en los tiempos que corren.

1. Abogado (UNS). Subsecretario de Extensión de la Universidad Nacional del Sur. [↑](#endnote-ref-2)
2. Abogada (UNS). Licenciada en Seguridad Pública (UNS). Coordinadora del Programa de Extensión en Contextos de Encierro desde agosto 2019 a diciembre de 2020. [↑](#endnote-ref-3)
3. Resolución 3894-2017 de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la República Argentina. [↑](#endnote-ref-4)